

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD007401

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Disp. Nro. 5/1353 de fecha 03.09.2024 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos. Vencimientos 09 y 24 de Septiembre /2024. Los documentos que adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 140596 ALP	30950454	22/08/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	669	
OB 140597 ALP	30952363	23/08/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.230	1.899
TOTAL					1.899	1.899

La cantidad de :

UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 1.899

